

Resumen de condiciones para Empleados de Empresas Participadas (Filiales del GCC).

Oferta para los empleados de las filiales del Grupo Cooperativo Cajamar: **Cajamar Intermediadora de Seguros Vinculados // BCC Eurovía informática // Fundación Cajamar // Sunaria Capital // BCC operaciones // BCC RRHH y Contact center// BCC Gestión integral de infraestructuras // Plataforma Tierra.**

PACK WEEFERENT: TU CUENTA Online y sin comisiones

Cuenta online y tarjeta de débito Wefferent “Sin comisiones”, siempre que la gestión sea por canales alternativos (cajeros, Banca Electrónica y/o App).

- **Atención 24H:** operativa a través de Banca Electrónica, Banca telefónica y en la red de cajeros.
- **Banca Online:** desde cualquier dispositivo: móvil, Tablet y ordenador.
- **Contratación de la cuenta online:** a través de www.wefferent.com

PROMOCIÓN DOMICILIACIÓN DE NÓMINAS:

Al domiciliar la nómina con nosotros por primera vez, puede solicitar la promoción de bonificación de 100€ para nóminas de importe mínimo de 950€ y bonificación de 200€ para nóminas a partir de 1.200€. Promoción válida hasta el 28/02/2022.

Requisitos de la promoción:

- **Nueva nómina:** Ser una nómina de nueva captación en el GCC.
- **Importe mínimo:** recepción de la nómina por C34 por un importe mínimo mensual de 950€ para bonificación de 100€ y para nóminas de importe mínimo de 1.200€ bonificación de 200€.
- **Permanencia:** se exige una permanencia en la domiciliación de la nómina de 36 meses.

FINANCIACIÓN CONSUMO

FINANCIACIÓN CONSUMO Garantía Personal (PC850).

Importe: **entre 600€ hasta 30.000€**

Tipo interés Nominal: **3,00% primer año, resto Euribor + 3,00 % (1)**

Plazo: **mínimo 1 mes y máximo 120 meses.**

Comisión de Apertura: 0,50%.

(1) Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de la Entidad. Con vinculaciones, en caso contrario se incrementará un 1,00%.

Importe mínimo de financiación 600€ y plazo mínimo de 1 mes y máximo de 120 meses. El plazo permitido variará en función del Capital solicitado. Para otros importes de financiación o plazos consulte condiciones en nuestras oficinas. Promoción válida hasta el 28/02/2022.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá de tener cuenta operativa. Sujeta a requisitos y condiciones de concesión de nuestra Entidad

Resumen de condiciones para Empleados de Empresas Participadas (Filiales del GCC).

HIPOTECA 1ª VIVIENDA (PH805):

Financiación adquisición de vivienda habitual:

Importe máximo: 150.000€ (hasta el 80% del menor valor de tasación o de adquisición). En subrogaciones de otras Entidades, el límite será del 100% del importe subrogado con el máximo del 80% del valor de tasación).

Plazo: 30 años.

TIN mixto: **(5 primeros años) 0,85%**

Resto de años: **Euribor + 0,95% con vinculaciones en caso contrario (Euribor + 1,95%) (*)**

Sin comisión de formalización.

(*) Vinculación que se detallan en uno de los 2 pack disponibles para hipotecas.

Cumpliendo condiciones de bonificación. Revisiones anuales del índice de referencia (Euribor) y amortizaciones mensuales. Oferta válida hasta el 28/02/2022.

(*) El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

HIPOTECA 2ª VIVIENDA (PH805):

Financiación adquisición de vivienda habitual:

Importe máximo: 150.000€ (hasta el 80% del menor valor de tasación o de adquisición). En subrogaciones de otras Entidades, el límite será del 100% del importe subrogado con el máximo del 80% del valor de tasación).

Plazo: 30 años.

TIN mixto: **(5 primeros años) 1,25%**

Resto de años: **Euribor + 1,00% con vinculaciones en caso contrario (Euribor + 2,00%) (*)**

Sin comisión de formalización.

(*) Vinculación que se detallan en uno de los 2 pack disponibles para hipotecas.

Cumpliendo condiciones de bonificación. Revisiones anuales del índice de referencia (Euribor) y amortizaciones mensuales. Oferta válida hasta el 28/02/2022.

(*) El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

NOVACIONES:

TIN (primer año): **1,25%**

Resto de años: **Euribor + 1,25% con vinculaciones, en caso contrario (Euribor +2,25%) (*)**

(*) Vinculación que se detallan en uno de los 2 pack disponibles para hipotecas.

Sin comisión de formalización.

Cumpliendo condiciones de bonificación. Revisiones anuales del índice de referencia (Euribor) y amortizaciones mensuales. Oferta válida hasta el 28/02/2022.

(*) El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá de tener cuenta operativa. Sujeta a requisitos y condiciones de concesión de nuestra Entidad

Resumen de condiciones para Empleados de Empresas Participadas (Filiales del GCC).

SEGUROS GENERALES:

Descuento en seguros Generales entre un 10% y 30% de la prima Neta.

SEGUROS DE VIDA RIESGO:

Descuento en Seguros de Vida Riesgo de hasta un 27% de la prima Neta.

PLAN DE PENSIONES:

Descuento en Plan de Pensiones con Cajamar Vida: 63% en los gastos de tu plan.

PROMOCIONES PLANES DE PENSIONES

- **Traspasos externos Planes de Pensiones:**
 - Bonificación desde **2,00%** y hasta un **5,00%** para los traspasos externos dirigidos a uno de nuestros planes de Renta Variable, Mixtos o Gestión futuro. Promoción válida hasta el 31/03/2022.
 - Bonificación desde **1,00%** y **hasta 2,50%** para traspasos externos dirigido a uno de nuestros planes de Renta fija. Promoción válida hasta el 31/03/2022.
- **Aportaciones Extraordinarias:** bonificación de un **2,00%** para las aportaciones extraordinarias de importe mínimo de 1.000€ y máximo de 2.000€, realizadas a nuestros planes de Renta Variable, Mixtos o Gestión Futuro. Promoción válida hasta el 31/03/2022.
- **Aportaciones periódicas:** bonificación de un **4,00%** para las nuevas altas o incremento de aportaciones periódicas por importe mínimo de 100€/mes o equivalente (bimensual, trimestral...). Promoción válida hasta el 31/03/2022.

TARJETA DE CRÉDITO:

Tarjeta de Crédito Visa Classic/Premier sin comisión de emisión ni mantenimiento y tipo de interés del 75% de la tarifa estándar.

ASOCIA2.0 EL CLUB DEL SOCIO:

Solo por ser socio de nuestra Entidad tiene en su mano acceder a todas las ventajas del nuestro Club del Socio Asocia2.0, plataforma online gratuita pudiendo disfrutar de ofertas especiales y fantásticos descuentos en ocio, moda, restauración o tecnología y otros muchos sectores, en más de 300 marcas.